

BASES CONCURSO “AUTOS LOCOS”

¿QUÉ ES?

Se trata de una carrera de vehículos "autos locos" no motorizados ni impulsados por ningún tipo de tracción y diseñados de forma original y atractiva por cada uno de los participantes, parejas o peñas de fiestas y grupos de amigos.

Cumplido este requisito un jurado compuesto por miembros de la Comisión de Fiestas valorará la originalidad del diseño del vehículo, y la resistencia y puesta en escena del equipo el cual bajará con precaución acompañado como máximo 4 personas, **el lunes 21 de septiembre**. Además, los responsables de la carrera verificarán si tu Auto Loco responde a las normas de participación.

¿CÓMO CREAR TU AUTO LOCO?

- El Auto Loco deberá apoyarse en un soporte específico con ruedas como pueden ser: un monopatín, un patinete, una bicicleta, un “tractorcillo”, carro, o un su defecto, a la estructura del Auto Loco se le puede poner ruedas.

- Los materiales a utilizar para la estructura del Auto Loco pueden ser: papel, cartón, corcho, madera conglomerada, madera, aluminio, chapa, y plástico.

- Los elementos de pega, enlace y fijación de los diferentes materiales pueden ser: pegamentos, clavos, bisagras y chapas.

- Los materiales a utilizar para el diseño y decoración del Auto Loco son libres.

- Se recomienda que el Auto loco esté **equipado de frenos** que sean efectivos puesto que vas cuesta abajo.

- Se recomienda equipar tu Auto Loco con una **señal acústica** (pito o sirena).

NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

1. El Auto Loco debe cumplir unos requisitos de seguridad para los propios participantes, es decir, debe ser seguro.

2. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.

3. El Auto Loco debe tener una base dónde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo por unos patines.

4. El Auto Loco no deberá contaminar acústicamente.

5. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto **un casco de protección homologado y usar pantalón largo, una prenda de manga larga y un par de guantes** (coderas y rodilleras son opcionales pero sí recomendables).

6. También es obligatorio siguiendo las normas de la Dirección General de Tráfico que cada Auto Loco esté equipado con un dispositivo de señales acústicas (pito, sirena... dependiendo del tema del vehículo) para prevenir riesgos pero también para incorporarlo a la originalidad del diseño.

Para que la carrera se pueda realizar, tiene que haber como mínimo 6 y como máximo 12 autos locos, a excepción de que la organización determine lo contrario

DESTINATARIOS

- En la modalidad JUVENIL a partir de 14 años
- En la modalidad de INFANTIL de 9 a 13 años

Los chic@s menores de edad deberán traer autorización de sus padres

PREMIOS

A determinar

INSCRIPCIONES

- Para poder participar en este concurso es obligatoria la inscripción en el Centro Joven del 17 al 27 de Agosto 2015

- Los datos necesarios para la inscripción son:

- Nombre y apellidos; DNI, y fecha de nacimiento de cada participante

- Teléfono de contacto

- Nombre que identifique al Auto Loco

-Para la modalidad infantil, es necesario la declaración responsable de un adulto como que se hace responsable de dicho auto.

FIANZA

Yo _____ en representación del Auto Loco _____, entrego la fianza de 20€ en el Centro Joven y acepto las condiciones de lo que supone la entrega de dicha fianza. Si se cumplen las bases la fianza será entregada el mismo día de la Carrera.